



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dirección Postal
Av. Juárez No 876,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (52) 3334-2222
R.F.C. UGU 250907-MIS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	177	2020
19/10/2020		
PROYECTO DE SUBSECCIÓN		
Nº PROYECTO	25367	
FONDO	1.1.6.4.3.	
PROGRAMA	APOYO AL EQUIPAMIENTO DE LAS COORDINACIONES DE CONTROL ESCOLAR DE LA RUI UNIVERSITARIA	
CARGO PRESUPUESTAL		

2632	COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR
CÓDIGO DE URF	ENTIDAD O DEPENDENCIA SUBSISTANTE
37 77 11 02	CAMINO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ 2105, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TÉLEFONO	DOMICILIO

AV. MEXICO 2627 COL. ROJAS LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA JALISCO	COPIADORAS JAPONESAS S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	CJA850013GH3	1	33 36 16 36 16
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO

PRODUCTOS Y ARTÍCULOS					
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	MULTIFUNCIONAL LASER BLANCO Y NEGRO KYOCERA MODELO TASKALFA 3212I	1	40,320.00	\$40,320.00
2	PZA	DP-7120 PROCESADOR DE DOCUMENTOS	1	13,580.00	\$13,580.00
3	PZA	STAND TA3212I	1	3,850.00	\$3,850.00
4	PZA	TONER TK 7127	1	1,397.00	\$1,397.00
				SUB-TOTAL	\$ 59,247.00
				I.V.A.	\$ 9,479.52
				TOTAL	\$ 68,726.52

(SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 52/106 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FINANZAS	
FORMA DE ENTREGA	NO RÓCICA <input type="checkbox"/> / RÓCICA <input checked="" type="checkbox"/>	ALMACÉN DEL CENTRO (USANDO SE CERCAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMPO ING. RAMÓN PADILLA SÁNCHEZ) PAB. PRESU. LAJAL AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTRATO	PAGO <input type="checkbox"/> / NO RÓCICA <input checked="" type="checkbox"/>	UNES A VERNER DE ESA A LAS HORAS, TEL. 3334-2222.	SE ADEPTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARTIALIDADES	<input type="checkbox"/> / NÚM. DE PARTIALIDADES	PORCENTAJE DE ADEPTO:	SE CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			CONDICIÓN <input checked="" type="checkbox"/>

REVISIÓN

OBSERVACIONES

FIRMA:
 ASESORADO:
 AUTORIZADO:
 V.O.B.O.:

DR. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MTR. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

- 3.